



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0383/22

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

D. Alfredo Higuelmo Toledo, en representación de BIOXYTOL, S.L.U., ha solicitado licencia ambiental y de obra mayor de Planta piloto para el desarrollo de edulcorantes, en C/ Cañada Real Coruñesa, n.º 27 - (parcela 15.01), (Referencia Catastral 4087201UL5448N0001JB).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 18 de febrero de 2022.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.